

**FONDO SOLIDARIO DE  
CREDITO UNIVERSITARIO DE  
LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

Estados financieros por los años terminados  
el 31 de diciembre de 2007 y 2006 e informe  
de los auditores independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Administrador General del  
Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile

1. Hemos auditado los balances generales del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados y estados complementarios por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo Solidario de Crédito Universitario, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y la información complementaria relacionada con los créditos otorgados, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. Los fondos de crédito universitarios fueron creados por la Ley 18.591 del año 1987, como organismos insertos en las instituciones de educación superior. En consecuencia el Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile no tiene personalidad jurídica propia separada de la Universidad de Chile. A fin de efectuar una fiscalización y control de los fondos, la Superintendencia de Valores y Seguros ha establecido que éstos deben mantener registros contables separados de los llevados por la Universidad, así como utilizar un plan de cuentas específico y emitir estados financieros con la forma y contenidos fijados por las normas de dicho Organismo Contralor.

  
Enero 29, 2008

  
Héctor Salgado Morfino

# ESTADOS FINANCIEROS

# FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(En miles de pesos - M\$)

	2007 M\$	2006 M\$
<b>ACTIVOS</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Caja y bancos	134	144
Crédito fiscal universitario de corto plazo	56.963	119.074
Provisión crédito fiscal universitario de corto plazo	(33.163)	(58.434)
Crédito universitario de corto plazo	114.823	129.257
Provisión crédito universitario de corto plazo	(72.153)	(73.758)
Crédito solidario de corto plazo	12.338.755	11.340.003
Provisión crédito solidario de corto plazo	(2.139.336)	(2.739.324)
Crédito reprogramado de corto plazo	1.696.248	1.730.103
Provisión crédito reprogramado de corto plazo	(1.000.284)	(1.012.218)
Documentos y cuentas por cobrar	200.285	144.433
<b>Total activo circulante</b>	<b>11.162.272</b>	<b>9.579.280</b>
<b>LARGO PLAZO:</b>		
Crédito fiscal universitario de largo plazo	13.111	36.487
Provisión crédito fiscal universitario de largo plazo	(7.633)	(17.906)
Crédito universitario de largo plazo	107.829	165.022
Crédito universitario de largo plazo sin vencimiento pactado	2.950	18.658
Provisión crédito universitario de largo plazo	(69.359)	(104.035)
Crédito solidario de largo plazo	41.640.711	38.631.328
Crédito solidario de largo plazo sin vencimiento pactado	78.117.594	75.058.522
Provisión crédito solidario de largo plazo	(49.542.171)	(48.976.406)
Crédito reprogramado de largo plazo	4.400.668	5.339.498
Provisión crédito reprogramado de largo plazo	(3.320.167)	(3.779.136)
<b>Total activos de largo plazo</b>	<b>71.343.533</b>	<b>66.372.032</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>82.505.805</b>	<b>75.951.312</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

	2007 M\$	2006 M\$
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Otros pasivos	<u>44.754</u>	<u>29.553</u>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Reserva de crédito universitario	75.921.759	78.801.218
Aporte según ley de presupuesto	5.625.035	5.022.941
Utilidad (pérdida) del año	<u>914.257</u>	<u>(7.902.400)</u>
Patrimonio, neto	<u>82.461.051</u>	<u>75.921.759</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><u>82.505.805</u></u>	<u><u>75.951.312</u></u>

# FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

## ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(En miles de pesos - M\$)

	2007 M\$	2006 M\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>		
Utilidad normal por crédito fiscal universitario	352	1.537
Utilidad normal por crédito universitario	1.759	3.094
Utilidad normal por crédito solidario	2.430.325	2.312.093
Utilidad en recuperación de créditos castigados	1.699.537	1.923.118
Recuperación de provisión de crédito universitario	36.282	72.484
Recuperación de provisión de crédito fiscal	35.545	77.354
Recuperación de provisión de crédito solidario	34.222	
Reajuste de créditos	8.091.523	2.633.520
Otros ingresos operacionales	110.336	144.044
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>12.439.881</b>	<b>7.167.244</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Gastos por provisión de crédito solidario		(9.447.641)
Castigo de créditos	(3.083.443)	(2.876.347)
Condonaciones varias	(530.973)	(641.835)
Descuentos por pronto pago	(169.447)	(131.918)
Otros gastos operacionales	(48.851)	(55.238)
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>(3.832.714)</b>	<b>(13.152.979)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>8.607.167</b>	<b>(5.985.735)</b>
<b>RESULTADOS NO OPERACIONALES:</b>		
Donación universidad	1.081.011	1.040.606
Recuperación de gastos	46.253	29.116
Reverso provisión créditos reprogramadas	470.904	
Provisión créditos reprogramados		(383.223)
<b>Utilidad no operacional</b>	<b>1.598.168</b>	<b>686.499</b>
<b>Corrección monetaria</b>	<b>(9.291.078)</b>	<b>(2.603.164)</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO</b>	<b>914.257</b>	<b>(7.902.400)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

**(En miles de pesos - M\$)**

A) Estado de créditos otorgados a estudiantes, con plazo de vencimiento pactado:

**Año 2007**

**M\$**

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Vencimiento crédito fiscal universitario</b>	<b>Vencimiento crédito universitario</b>	<b>Vencimiento teórico crédito solidario</b>	<b>Vencimiento teórico reprogramación</b>	<b>Total vencimientos</b>
2007	34.549	50.111	5.655.940	693.292	6.433.892
2008	22.414	64.712	6.682.815	1.002.956	7.772.897
2009	7.881	39.810	5.621.756	931.897	6.601.344
2010	3.092	28.764	5.181.567	890.519	6.103.942
2011	1.009	17.227	4.859.368	857.821	5.735.425
2012	758	9.484	4.537.478	832.413	5.380.133
2013	371	6.585	4.215.102	807.567	5.029.625
2014		2.910	3.880.338	45.799	3.929.047
2015		1.621	3.447.175	22.554	3.471.350
2016		1.428	2.922.807	9.407	2.933.642
2017			2.404.368	2.691	2.407.059
2018 y más			4.570.752		4.570.752
<b>Totales 2007</b>	<b>70.074</b>	<b>222.652</b>	<b>53.979.466</b>	<b>6.096.916</b>	<b>60.369.108</b>
<b>Totales 2006</b>	<b>155.561</b>	<b>294.279</b>	<b>49.971.331</b>	<b>7.069.601</b>	<b>57.490.772</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

**(En miles de pesos - M\$)**

---

**B) Estado de créditos otorgados a estudiantes, sin plazo de vencimiento pactado:**

**Año 2007**

**M\$**

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Vencimiento crédito universitario</b>	<b>Vencimiento teórico crédito solidario</b>	<b>Total vencimientos</b>
2008	276	772.752	773.028
2009	295	2.290.464	2.290.759
2010	295	5.772.568	5.772.863
2011	295	5.772.568	5.772.863
2012	295	5.772.568	5.772.863
2013	295	5.772.568	5.772.863
2014	295	5.772.568	5.772.863
2015	295	5.772.568	5.772.863
2016	295	5.772.568	5.772.863
2017	295	5.772.568	5.772.863
2018 y más	19	28.873.834	28.873.853
<b>Totales 2007</b>	<b>2.950</b>	<b>78.117.594</b>	<b>78.120.544</b>
<b>Totales 2006</b>	<b>18.658</b>	<b>75.058.522</b>	<b>75.077.180</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



# FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos - M\$)

---

### 1. NATURALEZA DE LA OPERACION

De acuerdo al artículo 70 de la Ley N°18.591, publicada en el Diario Oficial el 3 de enero de 1987, se creó en la Universidad de Chile, un fondo de Crédito Universitario cuyo patrimonio inicial se constituyó con los recursos que fueron traspasados por el Fisco, según lo establecido en el Artículo N°71 de la mencionada ley y sus modificaciones.

Según dichas disposiciones legales, el Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile no tiene personalidad jurídica propia separada de la Universidad de Chile. Sin perjuicio de lo anterior y por las facultades que el Artículo N°80 de la Ley N°18.591 le confiere, la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de efectuar una correcta fiscalización y control, ha establecido que los Fondos de Crédito Universitarios mantengan registros separados de los que corresponden a las instituciones de las cuales dependen.

### 2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

**a. General** - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y las disposiciones contempladas en la Ley N°18.591 y reglamento respectivo.

**b. Período cubierto** - Los estados financieros presentados, corresponden al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006.

**c. Corrección monetaria** - Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizaron las cuentas de activo, pasivo y resultado, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor, que dieron origen a un 7,4% para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2,1% para el período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006.

**d. Estados financieros comparativos** - Los estados financieros de 2006, que se presentan para fines comparativos, han sido actualizados extra contablemente en un 7,4%.

**e. Conversión** - Los activos y pasivos expresados en U.T.M., existentes al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan convertidos a pesos de acuerdo a las siguientes paridades:

	2007	2006
	\$	\$
Pesos por U.T.M.	34.222	32.206

**f. Crédito fiscal universitario** - El crédito fiscal universitario de corto y largo plazo, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados (1% anual), al cierre de cada año.

**g. Crédito universitario** - El crédito universitario de corto y largo plazo, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados (1% anual), al cierre de cada año.

**h. Crédito solidario** - El crédito solidario, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados de 2% y 4% dependiendo del plazo pactado al cierre de cada año.

**i. Crédito reprogramado** - El crédito reprogramado de corto y largo plazo, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados (2% anual), al cierre del año.

**j. Tasa de interés** - De acuerdo a lo indicado en los respectivos pagarés, las tasas de interés aplicadas a los créditos, son las siguientes:

	<b>Tasa de interés anual</b>
Crédito fiscal universitario	1%
Crédito universitario	1%
Crédito solidario (12 ó 15 años)	2%
Crédito solidario (1 - 10 años)	4%
Crédito reprogramado (1 - 10 años)	2%

**k. Provisión de incobrables** - Las provisiones de incobrables para los créditos fiscales universitario y solidarios han sido determinadas de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros en sus Circulares N°1.058, N°1.221 y N°1.624.

**l. Reprogramación Ley N°19.848** - Las reprogramaciones de crédito universitario, efectuadas de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.848, fueron contabilizadas según lo indicado en la circular N°1.694 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### 3. CAMBIOS CONTABLES

En el año 2007, no existen cambios en los principios contables generalmente aceptados ni en las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, las cuales fueron aplicadas uniformemente respecto del año anterior.

#### 4. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de las normas de corrección monetaria mencionadas en la Nota 2c, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se produjo un cargo neto a resultados por un valor de M\$9.291.078 y de M\$2.603.064, respectivamente.

	2007 M\$	2006 M\$
Patrimonio	(5.454.448)	(1.653.010)
Provisiones	(3.910.922)	(968.348)
Cuentas de resultados	<u>74.292</u>	<u>18.194</u>
Cargo a resultados	<u>(9.291.078)</u>	<u>(2.603.164)</u>

#### 5. REPROGRAMACION DE CREDITOS

El 16 de diciembre del año 2002 fue publicada la Ley N°19.848, que estableció las normas para la reprogramación de las deudas morosas de crédito universitario.

Esta ley estuvo dirigida a todos los deudores de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario de las instituciones de educación superior a que se refiere el Artículo N°70 de la Ley N°18.591, que se encontraron en mora al 30 de junio de 2002, independiente del tipo de crédito que adeudaren. La Ley N°19.848, establece la consolidación al 30 de junio de 2002, de la deuda morosa, vencida y por vencer, con la totalidad de los intereses penales, en un nuevo saldo deudor expresado en U.T.M., previo pago de una suma equivalente al 5% de la deuda consolidada o a 7 UF, según cual sea mayor, el saldo será dividido hasta en 10 cuotas anuales, iguales y sucesivas, expresadas en U.T.M., pudiendo acogerse al pago del 5% de los ingresos anuales para aquellos deudores que pactaron 10 cuotas.

#### 6. PROVISIONES Y CASTIGOS

El fondo ha constituido provisiones de incobrabilidad y efectuó castigos de acuerdo con los siguientes criterios:

##### a. Provisión de incobrables crédito fiscal universitario

El porcentaje de incobrabilidad determinado para el año 2007 fue de un 58,22% (49,07% en 2006), el cual fue aplicado al total de la cartera de crédito fiscal universitario de corto y largo plazo, vigente a dicha fecha.

##### b. Provisión de incobrables de crédito universitario

El porcentaje de incobrabilidad determinado para el año 2007 fue de un 62,84% el cual fue aplicado al total de la cartera de crédito universitario de corto y largo plazo vigente a dicha fecha (57,06% en 2006).

**c. Provisión de incobrables de créditos solidarios**

Las provisiones para los créditos solidarios fueron determinadas de acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.221 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las cuales ascendieron a 17,11% para la cuota variable y 51,63% para la cuota fija en 2007. (En 2006 se aplicó un 23,95% y 46,24% respectivamente).

**d. Provisión de incobrabilidad crédito reprogramado Ley N°19.848**

Las provisiones para los créditos reprogramados al 31 de diciembre de 2007 fueron determinados de acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.694 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuya determinación para la cuota fija equivale la aplicación de 85,76% en el corto y largo plazo (en 2006 se aplicó un 82,60% para corto y largo plazo). Para la cuota variable fue determinada la provisión normal equivalente a 22,35% aplicada a la cartera de corto y largo plazo (en 2006 se aplicó un 25,64% para corto y largo plazo), provisión adicionada con la obtención de la provisión extraordinaria cuyos porcentajes corresponden a 68,03% y 52,82% para el corto y largo plazo respectivamente (en 2006 se aplicó un 60% y 44,62% respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las provisiones por créditos incobrables presentan los siguientes saldos:

	2007 M\$	2006 M\$
<b>Provisión de Crédito Fiscal Universitario:</b>		
Corto plazo	33.163	58.434
Largo plazo	7.633	17.906
Totales	<u>40.796</u>	<u>76.340</u>
<b>Provisión de Crédito Universitario:</b>		
Corto plazo	72.153	73.758
Largo plazo	69.359	104.035
Totales	<u>141.512</u>	<u>177.793</u>
<b>Provisión de Crédito Solidario:</b>		
Corto plazo	2.139.336	2.739.324
Largo plazo	49.542.171	48.976.406
Totales	<u>51.681.507</u>	<u>51.715.730</u>
<b>Provisión de Crédito Reprogramado:</b>		
Corto plazo	1.000.284	1.012.218
Largo plazo	3.320.167	3.779.136
Totales	<u>4.320.451</u>	<u>4.791.354</u>

**e. Recuperación de provisiones incobrables**

Durante los años 2007 y 2006, se reconocieron recuperaciones de provisiones incobrables por un total de M\$106.049 y M\$149.838, respectivamente.

**f. Castigos de créditos**

Se castigaron activos del fondo por un total de M\$3.083.443 en el año 2007 (M\$2.876.347 en el 2006). Estos saldos se presentan en el estado de resultados de ambos años, en el rubro castigo de créditos.

**7. ESTADO DE CREDITOS OTORGADOS A ESTUDIANTES CON Y SIN PLAZO DE VENCIMIENTO PACTADO**

**a. Crédito fiscal universitario**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

	<b>Con vencimiento</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
2006		63.101
2007	34.549	55.973
2008	22.414	23.314
2009 al 2018	13.111	13.173
<b>Totales</b>	<b>70.074</b>	<b>155.561</b>

La clasificación de estos valores, en el corto y largo plazo, es la siguiente:

	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Crédito fiscal universitario a corto plazo	56.963	119.074
Crédito fiscal universitario de largo plazo	13.111	36.487
<b>Totales</b>	<b>70.074</b>	<b>155.561</b>

**b. Crédito universitario**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

Año	2007		2006	
	Con Vencimiento	Sin Vencimiento	Con Vencimiento	Sin Vencimiento
	M\$	M\$	M\$	M\$
2006			54.554	
2007	50.111		74.703	1.497
2008	64.712	276	66.782	1.846
2009	39.810	295	39.345	1.866
2010 al 2018	68.019	2.379	58.895	13.449
<b>Totales</b>	<b>222.652</b>	<b>2.950</b>	<b>294.279</b>	<b>18.658</b>

La clasificación de estos valores en corto y largo plazo, es la siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
Crédito universitario corto plazo	114.823	129.257
Crédito universitario largo plazo	107.829	165.022
Crédito universitario de largo plazo sin vencimiento pactado	2.950	18.658
<b>Totales</b>	<b>225.602</b>	<b>312.937</b>

**c. Crédito solidario**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

Año	2007		2006	
	Con Vencimiento	Sin Vencimiento	Con Vencimiento	Sin Vencimiento
	M\$	M\$	M\$	M\$
2006			5.093.507	
2007	5.655.940		6.246.496	754.634
2008	6.682.815	772.752	5.235.383	1.667.199
2009	5.621.756	2.290.464	4.827.543	5.560.743
2010 y más	36.018.955	75.054.378	28.568.402	67.075.946
<b>Totales</b>	<b>53.979.466</b>	<b>78.117.594</b>	<b>49.971.331</b>	<b>75.058.522</b>

La clasificación de estos valores en corto y largo plazo, es la siguiente:

	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	M\$	M\$
Crédito solidario de corto plazo	12.338.755	11.340.003
Crédito solidario de largo plazo	41.640.711	38.631.328
Crédito solidario sin vencimiento pactado	<u>78.117.594</u>	<u>75.058.522</u>
<b>Totales</b>	<u><u>132.097.060</u></u>	<u><u>125.029.853</u></u>

**d. Crédito reprogramado**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

	<u>Con Vencimiento</u>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b>Año</b>	M\$	M\$
2006		683.713
2007	693.292	1.046.390
2008	1.002.956	996.035
2009 al 2017	<u>4.400.668</u>	<u>4.343.463</u>
<b>Totales</b>	<u><u>6.096.916</u></u>	<u><u>7.069.601</u></u>

La clasificación de estos valores en corto y largo plazo, es la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	M\$	M\$
Crédito reprogramado de corto plazo	1.696.248	1.730.103
Crédito reprogramado de largo plazo	<u>4.400.668</u>	<u>5.339.498</u>
<b>Totales</b>	<u><u>6.096.916</u></u>	<u><u>7.069.601</u></u>

## 8. RESERVA DE CREDITO UNIVERSITARIO

El movimiento de la Reserva de Crédito Universitario al 31 de diciembre de cada año es el siguiente:

	<b>2007</b> M\$	<b>2006</b> M\$
Saldo al 1° de enero de cada año	70.690.651	77.180.429
Aporte Ley de presupuestos	5.401.695	4.990.720
Utilidad (pérdida) del año	914.257	(7.902.400)
Corrección monetaria	<u>5.454.448</u>	<u>1.653.010</u>
Saldo final reserva crédito universitario	<u><u>82.461.051</u></u>	<u><u>75.921.759</u></u>

## 9. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se compone de:

	<b>2007</b> M\$	<b>2006</b> M\$
Utilidad normal por crédito solidario reprogramado Ley N°19.848	105.545	141.809
Otros ingresos	<u>4.791</u>	<u>2.235</u>
Totales	<u><u>110.336</u></u>	<u><u>144.044</u></u>



## 10. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan en estos rubros los movimientos asociados a las provisiones de crédito reprogramado de la Ley N°19.848 de corto y largo plazo. El detalle, es el siguiente:

<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Donación Universidad	1.081.011	1.040.606
Recuperación de gastos:	46.253	29.116
Recuperación de provisión de créditos reprogramados	<u>470.904</u>	<u>          </u>
Totales	<u><u>1.598.168</u></u>	<u><u>1.069.722</u></u>
<b>Gastos no operacionales</b>		
Provisión de crédito reprogramado	<u>          </u>	<u>(383.223)</u>
Totales	<u><u>          </u></u>	<u><u>(383.223)</u></u>

## 11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Fondo no enfrenta contingencias ni compromisos que informar al 31 de diciembre de 2007.

## 12. JUICIOS Y OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2007, no existen juicios u otras acciones legales que afecten al Fondo de Crédito Universitario.

## 13. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Fondo mantiene en custodia los pagarés emitidos por los créditos universitarios otorgados a los estudiantes.

## 14. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante 2007 y 2006, no se efectuaron transacciones con entidades relacionadas.

## 15. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Durante 2007 y 2006, el Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile no ha sido objeto de sanciones emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros u otros organismos normativos.

## 16. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2008 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, 29 de enero de 2008, no han ocurrido hechos que pudieran tener efectos significativos en las cifras en ellos presentados, ni en la situación patrimonial y de resultados del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile.

\* \* \* \* \*